



226 - NECESIDADES DE LA ATENCIÓN SANITARIA PERCIBIDAS DURANTE LAS PÉRDIDAS GESTACIONALES DE REPETICIÓN

C. Laza Vázquez, E. Parramon Rull, N. Salazar Degracia, M. García Quinto, J.T. Mateos García, E. Briones Vozmediano

Universitat de Lleida.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Las pérdidas gestacionales de repetición (PGR), aunque suceden con frecuencia y tienen un impacto físico y emocional negativo en las mujeres, es un tema poco discutido en el ámbito de la sanidad pública. La literatura indica que es común que las mujeres estén insatisfechas con la atención sanitaria recibida. Este estudio exploró las necesidades de las mujeres que han sufrido PGR con la atención sanitaria pública.

Métodos: Estudio cualitativo desde el paradigma interpretativo/constructivista realizado durante el año 2025, como parte del proyecto “Experiencias y necesidades de mujeres afectadas por pérdidas gestacionales de repetición, parejas y personal sanitario: propuestas de mejora de la atención sanitaria” financiado por el Ministerio de Igualdad (34-02-ID25). Participaron 19 mujeres con dos o más PGR de diferentes comunidades autónomas. La información se recolectó mediante dos grupos de discusión y trece entrevistas semiestructuradas, analizadas mediante el análisis temático reflexivo y con apoyo del programa Atlas.ti v9.

Resultados Las mujeres consideran que sus necesidades de atención en las instituciones sanitarias públicas son consecuencia de las carencias actuales del sistema sanitario. Así demandan “Centrar la atención en las mujeres”, haciendo hincapié en que la atención no solo se centre en los aspectos médicos, permitir a las mujeres ser activas en la toma de decisiones y la participación de sus parejas; ofreciéndoles información clara, completa y comprensible. “Humanizar la atención”, describe la necesidad de un trato empático y cálido, mejores habilidades de comunicación de los profesionales sanitarios y que no asuman las PGR como algo rutinario, aunque sea un evento común en la práctica médica; “Ofrecer apoyo y acompañamiento emocional” por parte de psicología y de grupos de apoyo; “No invisibilizar las experiencias femeninas” implica el respeto de las vivencias de las mujeres y no ser consideradas un número más en las estadísticas. Finalmente, “Crear unidades y protocolos de atención de las PGR” que ofrezcan cuidados integrales y multidisciplinarios, en espacios físicos exclusivos para la atención de las mujeres que sufren PGR.

Conclusiones/Recomendaciones: El sistema sanitario público debe revisar la atención que se les brinda a las mujeres que vivencian PGR y tener en cuenta sus percepciones y opiniones para generar estrategias que mejoren la atención. Las investigaciones futuras deben tomar en cuenta y profundizar en las opiniones de las parejas, profesionales sanitarios y encargados de la formulación de políticas públicas.

Financiación: Ministerio de Igualdad.